

MEMORIAS II CONFERENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN EN EMERGENCIAS
26, 27 y 28 de noviembre de 2008 - Bogotá
Mesa Nacional de Educación en Emergencias
IASC COLOMBIA¹

1. ANTECEDENTES

La crisis humanitaria compleja que vive Colombia actualmente, derivada del conflicto armado y agravada por los desastres naturales que afectan a gran parte del territorio nacional, produce efectos devastadores en la vida de las personas, familias y comunidades que la sufren. Oficialmente, se define como crisis humanitaria compleja, la ruptura o grave deterioro en el orden político, económico y social que se presenta en un país, región o sociedad, como resultado de un conflicto interno o externo, que suele superar la capacidad de respuesta de la sociedad afectada².

La crisis humanitaria colombiana puede ser considerada como una *emergencia crónica compleja* teniendo en cuenta que: i) tiene más de 50 años ininterrumpidos de violación sistemática de los derechos humanos, ii) permanentemente genera desplazamientos masivos, secuestros, asesinatos, amenazas, reclutamiento forzado, etc., iii) es un conflicto en donde confluyen diversos intereses y actores, iv) es una crisis dinámica que cambia de territorios y actores de acuerdo a las dinámicas económicas y militares, v) ha tenido efectos devastadores en la organización y la participación ciudadanas, vi) ha afectado las dinámicas económicas legales de millones de campesinos, vii) ha profundizado las brechas de inequidad, pobreza y exclusión social y viii) la población civil es la principal víctima.

Al hablar de crisis humanitaria compleja en Colombia, no sólo se hace referencia a las víctimas del conflicto armado, sino también a las víctimas de los desastres naturales. Los datos oficiales manejados por Acción Social, indican que al finalizar el 2008, la población desplazada superaba los 2,9 millones de personas, mientras que la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES reporta más de 3,8 millones de personas desplazadas para la misma fecha. Por su parte, el Sistema Nacional para la Atención y Prevención de Desastres, reportó más de 1,8 millones de personas afectadas por desastres naturales en el 2008 (inundaciones, deslizamientos, avalanchas, sismos, etc.)³.

A pesar de esta compleja situación, no se ha hecho conciencia suficiente que una educación pertinente y de calidad se constituye, no solo en una importante herramienta de protección y prevención para niños/as y jóvenes, sino en una opción estratégica para enfrentar y superar la crisis de manera sostenible. En el mismo sentido, el país no cuenta con políticas educativas sistemáticas y específicas para garantizar la educación en medio de situaciones de emergencia.

De otra parte, en algunos contextos humanitarios se escucha aún la errada afirmación que: “la educación no salva vidas”, la cual implícitamente considera que el albergue, la alimentación y la asistencia en salud, constituyen las únicas necesidades básicas e inmediatas a satisfacer en medio de las situaciones de emergencias y con posterioridad a ellas. Esta idea, sin embargo, olvida que la educación es una herramienta estratégica para la protección, la promoción de los derechos y la efectiva

¹ Inter-Agency Standing Committee (Comité Permanente Inter-Agencial): Mecanismo Inter-Agencial para la coordinación de la asistencia humanitaria que involucra la participación de agencias de Naciones Unidas, Organizaciones de Cooperación Internacional y ONGs locales.

² Naciones Unidas, (IASC, diciembre, 1994).

³ Ver: Sistema de Información de Población Desplazada SIPOD (Acción Social), Sistema de Información sobre Desplazamiento Forzado SISDHES (CODHES), Estadísticas del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de Desastres.

reconstrucción de los proyectos de vida de niños/as, jóvenes, adultos y comunidades afectadas por crisis humanitarias complejas.

Dentro de este marco, la Mesa Nacional de Educación en Emergencias del IASC Colombia, conformada desde el 2007 por algunas Agencias del Sistema de Naciones Unidas, Organismos Internacionales de Cooperación, ONG's nacionales y autoridades gubernamentales⁴, ha avanzado en la discusión sobre la importancia y necesidad de garantizar el derecho a la educación de niños/as y jóvenes, aún en tiempos de conflicto, desplazamientos, desastres naturales u otras emergencias.

1.1 I Conferencia Nacional de Educación en Emergencias 2007

Con el fin de avanzar en la reflexión sobre el tema, en Noviembre de 2007 la Mesa Nacional de Educación en Emergencias del IASC, realizó el *Primer Taller Nacional de Educación en Emergencias*, el cual se llevó a cabo en Bogotá y contó con la participación de representantes de entidades Gubernamentales del nivel nacional, regional y local, de algunas Agencias del Sistema de Naciones Unidas, de Organismos Internacionales de Cooperación y de ONG's nacionales que trabajan en el tema.

En esta oportunidad se avanzó conjuntamente en la formulación de un marco conceptual, en la reflexión sobre el papel estratégico de la educación en medio de las crisis, en la identificación de diferentes modelos y metodologías de intervención y en la urgencia de desarrollar una estrategia de educación en situaciones de emergencia en el país e incorporarla en el sistema educativo oficial.

En este taller se presentaron algunas experiencias significativas relacionadas con emergencias provocadas por desastres naturales y por el conflicto armado, lo que permitió avanzar en la identificación de los impactos que cada una de estas situaciones tiene sobre el derecho a la educación de niños/as y jóvenes y sobre las comunidades afectadas. Asimismo, a partir de la puesta en común de estas experiencias, se identificaron las alternativas de solución a las problemáticas educativas generadas, los actores participantes en ellas, y se plantearon recomendaciones para garantizar una atención educativa de calidad en medio de situaciones de crisis.

Las memorias de dicho taller se sistematizaron en un documento que puede ser consultado en la página Web del IASC Colombia:

<http://www.colombiassh.org/iasc/spip.php?article468>

1.2 La Mesa Nacional de Educación en Emergencias del IASC en el 2008

Un aspecto fundamental identificado en las jornadas de trabajo del I Taller, fue la importancia de avanzar en la construcción de una política nacional de educación en emergencias, que garantice la continuidad y goce efectivo del derecho a la educación en medio de la crisis y que brinde respuestas educativas oportunas, pertinentes y de calidad frente a estas. Con el fin de avanzar en la construcción de dicha política, la Mesa planteó una serie de objetivos y definió unas líneas estratégicas que guiarían su accionar durante el 2008, entre las cuales se encontraban la incidencia, el desarrollo de proyectos piloto, y la comunicación y divulgación.

Como resultado de la línea estratégica de incidencia, se debe anotar que uno de los logros más significativos en el 2008, fue la vinculación formal del Ministerio de Educación Nacional a la Mesa, lo cual abre la posibilidad de dar al tema de la educación en emergencias, una mayor prioridad y visibilidad en la agenda pública y de avanzar en el trabajo coordinado con esta entidad. Ejemplo de lo anterior, es el diseño por parte del Ministerio de Educación de una directiva que, entre otras cosas, establecerá lineamientos para que en situaciones de emergencia las escuelas sean la última opción de albergue para la población, y para que, en caso de que sean ocupadas, se dispongan alternativas que garanticen el derecho a la educación de niños/as y jóvenes y apoyen el restablecimiento efectivo de los derechos de las comunidades.

⁴ Las organizaciones que conforman la Mesa son: Ministerio de Educación Nacional, ACNUR, UNICEF, OIM, OCHA, IRC, NRC, RET, Save the Children, Fundación Dos Mundos, Fundación Escuela Nueva Volvamos a la Gente, Alianza Educación Compromiso de Todos, Alianza Educación para la construcción de Culturas de Paz.

Igualmente, en desarrollo de las actividades de incidencia, otras organizaciones se han sumado al trabajo de la Mesa (tal es el caso de la Fundación Escuela Nueva Volvamos a la Gente) y/o han manifestado su interés por vincularse (Procuraduría General de la Nación), lo cual ha permitido la consolidación de esta iniciativa y la continuidad de un proceso de reflexión permanente sobre la problemática.

En cuanto al desarrollo de proyectos en terreno, se ha corroborado la pertinencia de consolidar y expandir modelos educativos flexibles, para atender los procesos de re-integración educativa de niños/as y jóvenes desplazados – desescolarizados⁵. Por otro lado, se vio la necesidad de diseñar e implementar un proyecto piloto, para atender con una clara oferta educativa la fase de crisis aguda en diferentes contextos de emergencias.⁶

Finalmente, y como parte de la estrategia de comunicación y divulgación, la Mesa coordinó la realización de la *II Conferencia Nacional de Educación en Emergencias*, con el fin de crear un espacio estratégico tanto para el encuentro de diversos actores y experiencias nacionales e internacionales, como para avanzar conjuntamente en la formulación de una política nacional de educación en emergencias. La vinculación del Ministerio de Educación Nacional y de la Procuraduría General de la Nación a la convocatoria y planeación de la conferencia, significó un apoyo fundamental para el cumplimiento de los objetivos proyectados y para visibilizar el debate a nivel nacional, regional y local.

2. II CONFERENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN EN EMERGENCIAS: POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA CRISIS HUMANITARIAS

Teniendo en cuenta que la reflexión sobre el tema de la educación en emergencias se ha dado principalmente a nivel nacional, la Mesa consideró pertinente crear el espacio para el debate entre lo nacional, lo regional y lo local. De esta forma, se decidió realizar la conferencia los días 26, 27 y 28 de noviembre en el departamento de Nariño, el cual vive actualmente una compleja situación humanitaria por cuenta de los altos índices de desplazamiento por el conflicto armado, y por las diversas situaciones de emergencia causadas por desastres naturales.

2.1 OBJETIVOS

Objetivo General

El objetivo general de la conferencia fue avanzar en la construcción de una estrategia nacional, que permita garantizar el derecho a una educación pertinente y de calidad para niños, niñas y jóvenes en medio de las situaciones de emergencia que afectan al país (desplazamiento forzado, conflicto armado, desastres naturales), asegurar la continuidad de su proceso educativo y brindar la protección necesaria para la reconstrucción de sus proyectos de vida.

Objetivos específicos

1. Identificar y reconocer las limitaciones, vacíos y retos que deben enfrentarse para garantizar a niños, niñas y jóvenes el derecho a la educación en medio de situaciones de emergencias.

⁵ *Los círculos de aprendizaje* que se están implementando en ciudades y zonas de alta presencia de familias desplazadas y niños/as desescolarizados de todo el país con el apoyo y financiación del Ministerio de Educación Nacional, así como el *Bachillerato Pacicultor* que se adelanta en Cúcuta, Santa Marta, Pasto, Tumaco, Ipiales que ha sido diseñado por el Observatorio para la Paz con el apoyo del Consejo Noruego para Refugiados, son ejemplos de la importancia de contar con propuestas educativas pertinentes y oportunas para enfrentar la emergencia en su etapa de re-integración social.

⁶ En el marco de la alianza entre UNICEF e IRC, en el departamento de Nariño se implementa un proyecto orientado a la atención educativa de población desplazada por el conflicto armado, de otra parte, en Quetame (Cundinamarca), se atendió la emergencia educativa provocada por el sismo que sacudió a la zona. En los dos casos, se ha desarrollado un modelo educativo pertinente, flexible y transicional de educación para la fase aguda en la emergencia. En el mismo sentido, las reflexiones y debates en la Mesa han enriquecido el trabajo adelantado por cada una de las organizaciones, ya sea que este se oriente a la etapa de gestión del riesgo, la crisis o la post-emergencia.

2. Identificar lecciones aprendidas y buenas prácticas en la atención educativa en contextos de emergencia.
3. Concertar una agenda común que permita avanzar en la formulación de políticas públicas y estrategias educativas para la emergencia.

2.2 METODOLOGÍA

Para enriquecer la discusión y promover un acercamiento plural y diverso a la problemática y a los diferentes modelos de intervención, fueron convocadas a participar autoridades educativas regionales y locales de diferentes departamentos y municipios, docentes y agentes educativos de Nariño, representantes de organizaciones de base, líderes comunitarios, estudiantes, y personas desplazadas y afectadas por situaciones de emergencia. Asimismo, se extendió la invitación tanto a nivel nacional como departamental a Agencias de Naciones Unidas, Organismos Internacionales y entidades gubernamentales relacionadas con el tema⁷. Gracias a la gestión y apoyo de UNICEF (quien forma parte activa de redes internacionales de Gestión del Riesgo como PREDECAN), se convocaron experiencias de Perú y Ecuador, con el fin de exponer las particularidades de sus casos y los modelos y metodologías desarrollados para la atención educativa en situaciones de emergencia.

Con el fin de dinamizar la agenda de trabajo y fomentar el diálogo entre los participantes, se identificaron tres temas prioritarios en lo referente a la educación en emergencias, a saber, a) Espacios educativos como espacios de protección física, emocional y social, b) Agentes educativos, currículos, materiales y sistemas de enseñanza, y c) Coordinación inter-institucional, participación comunitaria y fortalecimiento de la capacidad local. Teniendo en cuenta estos temas, se seleccionaron algunas experiencias significativas y se planteó la organización de grupos de trabajo alrededor de las diferentes etapas de las emergencias (gestión del riesgo, crisis y post-crisis), con el fin de identificar retos, limitaciones, buenas prácticas, lecciones aprendidas y líneas de acción.

TEMA	ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO		
	Gestión del Riesgo	Crisis	Post-crisis
Espacios educativos como espacios de protección física, emocional y social	* Limitaciones, vacíos, retos * Lecciones aprendidas y buenas prácticas * Líneas de acción y pasos a seguir		
Agentes educativos, currículos, materiales y sistemas de enseñanza			
Coordinación inter-institucional, participación comunitaria y fortalecimiento de la capacidad local			

2.3 DESARROLLO DE LA CONFERENCIA

Días antes de la realización de la conferencia, el país se vio enfrentado a la crisis socioeconómica producida por las llamadas “pirámides”, la cual se sintió con especial fuerza en el departamento de Nariño. Para la fecha previa a la conferencia, las condiciones de seguridad vividas en la ciudad de Pasto, en los municipios y en las vías del departamento, impidieron la realización del encuentro en esa ciudad. No obstante, a pesar de los imprevistos de último momento y gracias al interés de las organizaciones de la Mesa, se planeó una agenda alternativa a desarrollar en las mismas fechas en la ciudad de Bogotá.

Aunque se mantuvo el objetivo principal de la conferencia, el cambio significó la ausencia de las experiencias y voces de aquellas organizaciones, líderes y representantes de comunidades del departamento de Nariño, que con su participación habrían enriquecido la discusión y visibilizado las problemáticas regionales y locales en torno a la educación en contextos de crisis. A pesar de lo anterior,

⁷ Organizaciones e instituciones convocadas: Gobernación del Departamento de Nariño, Secretarías de Educación de Nariño, Pasto, Tumaco, Ipiales, Samaniego, Cundinamarca, Córdoba y Lorica, CAMAWARI, UNIPA, RECOMPAZ, Pastoral Social Pasto, docentes y agentes educativos de los municipios de Samaniego, Sánchez y Olaya Herrera y de la Institución Educativa Francisco de la Villota, Procuraduría General y Regional, ICBF, Defensoría del Pueblo, Acción Social, Opción Legal, ACDI, Diakonie, Plan Internacional y organizaciones integrantes de la Mesa Nacional de Educación en Emergencias del IASC.

la nueva agenda permitió la participación de la Viceministra de Educación Pre-Escolar, Básica y Media y del Representante en Colombia de UNICEF, quienes realizaron la instalación de la conferencia⁸.

Los participantes, en el marco de los cambios de sede de la conferencia, sugirieron trabajar en reunión plenaria durante los dos días y medio, a lo largo de los cuales, se logró el intercambio de experiencias y metodologías, y se identificaron lecciones aprendidas, retos, limitaciones y aspectos prioritarios a tener en cuenta en la implementación de iniciativas sobre el tema, así como en la formulación de una política. Estos aspectos fueron sistematizados y enviados al Ministerio de Educación Nacional como insumos para la elaboración de una Directiva Ministerial⁹, que pretende garantizar la continuidad del proceso educativo en situaciones de emergencia desde una perspectiva de protección y atención educativa pertinente¹⁰.

A continuación se hará una breve reseña de las diferentes intervenciones y presentaciones de la conferencia, indicando los principales aspectos de las mismas y del debate generado a partir de estas¹¹.

I. Marco general de la Educación en Emergencias en Colombia

Palabras de instalación

Sra. Isabel Segovia Ospina, Viceministra de Educación Pre-escolar, Básica y Media

Sr. Paul Martin, Representante de UNICEF para Colombia

En sus palabras de instalación, la Viceministra de Educación Pre-escolar, Básica y Media, destacó la importancia que tiene la educación en emergencias, en la estrategia implementada por el Ministerio para garantizar la permanencia de niños, niñas y jóvenes en el sistema escolar. De acuerdo con la Viceministra, la pertinencia del tema es cada vez mayor si se tienen en cuenta las diversas emergencias que se viven continuamente en el país y el importante papel que juega la educación en la protección emocional, social y cognitiva de las poblaciones afectadas bien sea por desastres naturales o por desplazamiento forzado. Por otro lado, con el fin de avanzar en la construcción de la Directiva o Circular sobre educación en emergencias, el Ministerio solicitó a la Mesa Nacional de Educación en Emergencias del IASC, insumos concretos para considerar en dicho documento. Este debe promover que las Secretarías de Educación garanticen la continuidad del proceso educativo en situaciones de crisis, desde una perspectiva de protección y atención educativa pertinente¹². Finalmente, desde el Ministerio se reiteró el compromiso de participar activamente en la Mesa, con el fin de avanzar conjuntamente en el diseño e implementación de iniciativas y modelos educativos flexibles pertinentes y de calidad en medio de la crisis.

UNICEF por su parte, resaltó su compromiso con el apoyo de iniciativas que promuevan la protección de los derechos de los/as niños/as, especialmente de aquellos que se encuentran en situaciones de emergencia o alta vulnerabilidad, y reiteró su apoyo a la implementación de proyectos y modelos educativos que, desde una perspectiva de atención integral, brinde a las poblaciones afectadas por emergencias, la protección física, emocional y social necesaria para la reconstrucción de sus proyectos de vida.

⁸ Ver anexo No. 1: listado de participantes.

⁹ Ver anexo No. 2: Insumos enviados por la Mesa Nacional de Educación en Emergencias del IASC para la Directiva Ministerial.

¹⁰ La Directiva está en proceso de elaboración y será remitida próximamente por el Ministerio a las Secretarías de Educación de las entidades territoriales certificadas.

¹¹ A la versión impresa de este documento se adjuntará un CD que contiene las presentaciones y materiales trabajados en la conferencia. Cabe anotar que este CD fue entregado a cada uno de los asistentes y fue enviado a los invitados del departamento de Nariño que no pudieron asistir por los cambios de último momento.

¹² Ver anexo No. 2: Insumos enviados por la Mesa Nacional de Educación en Emergencias del IASC para la Directiva Ministerial.

Marco conceptual Educación en Emergencias

Sr. Gabriel Torres, Representante de la Mesa de Educación en Emergencias IASC – Coordinador Alianza Educación Compromiso de todos

Con el fin de situar a los asistentes en el contexto de la conferencia y brindar un panorama general de la situación de la educación en emergencias en Colombia, se expusieron los principales aspectos referentes al marco teórico y al trabajo conceptual, adelantado alrededor del tema tanto a nivel internacional como nacional. Las normas INEE, el Derecho a la Educación, el concepto de “emergencia compleja”, las etapas de la crisis, las particularidades de las emergencias en el país y el importante papel de la educación en medio de estas, fueron algunos de los puntos abordados en esta presentación. De igual forma, se presentó un panorama sobre la trayectoria de la Mesa Nacional de Educación en Emergencias del IASC y se resaltaron los principales logros y retos identificados desde la conformación de la Mesa en el 2007.

Estrategia Nacional de Permanencia en el Sistema Educativo.

Sra. Brigitte Bravo, Asesora de la Subdirección de Permanencia del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta la importancia de garantizar la continuidad del servicio educativo en medio de situaciones de emergencia, el Ministerio de Educación presentó los principales aspectos de su política para asegurar la permanencia de niños/as y jóvenes en el sistema. Dicha política presta especial atención a niños/as y jóvenes desplazados, de zonas de frontera, desmovilizadas del conflicto armado y en otras condiciones de vulnerabilidad, para quienes establece acciones, programas y modelos específicos para la restitución de su derecho a la educación, como por ejemplo, el modelo *Círculos de Aprendizaje* dirigido a niños/as y adolescentes, la estrategia *Grupos Juveniles Creativos* que beneficia a jóvenes y el modelo *CAFAM* y *Transformemos* que se dirige a jóvenes y adultos. De otra parte, en la política del Ministerio se contemplan algunos lineamientos para la atención educativa en cada una de las etapas de las emergencias, enfatizando en la importancia de diseñar planes de prevención, de buscar alternativas para asegurar la continuidad de los estudiantes en el sistema educativo y de generar alianzas para la financiación de proyectos de reconstrucción, adecuación y atención integral.

La educación en perspectiva de los derechos humanos. Educación en Emergencia.

Sr. Germán Quiñónez, Coordinador del Grupo de Atención a la Población Desplazada de la Procuraduría General de la Nación

La Procuraduría General de la Nación, retomando los informes realizados por el Relator Especial de Naciones Unidas sobre el Derecho a la Educación y las disposiciones de la Corte Constitucional en la Sentencia T-025, insta al Estado a desarrollar una política de educación en emergencias, que, desde una perspectiva diferencial y de derechos humanos, establezca medidas concretas para garantizar la educación de niños/as y jóvenes en todos los niveles de estudio y en todas las fases de la crisis. En el mismo sentido, enfatiza en que los/as niños/as y jóvenes afectados por situaciones de emergencia, deben ser objeto de especial atención por parte del Estado, quien deberá hacer todos los esfuerzos por garantizar su acceso y permanencia en el sistema educativo y velar por la prestación de un servicio de calidad, pertinente y adecuado a las particularidades de las comunidades. De otro lado, desde la Procuraduría se recalca la importancia que juega la educación en la protección física, psicosocial y cognitiva de las poblaciones afectadas por las emergencias, indica el impacto negativo que conlleva la utilización de las escuelas como albergues y la suspensión o modificación de los calendarios escolares, y destaca el papel vital de la educación en la reconstrucción de los planes de vida y en la restitución de los derechos vulnerados.

II. Panel No. 1: Espacios educativos como espacios de protección física, emocional y social

En este panel, se presentaron experiencias que destacaron el papel estratégico de la escuela y de otros espacios educativos, en la protección física, emocional y social de niños, niñas, jóvenes y comunidades afectadas por situaciones de emergencia (desastres naturales, conflicto armado, desplazamiento forzado). En el debate alrededor de las experiencias descritas a continuación, se identificaron algunos aspectos prioritarios, como por ejemplo, a) la necesidad de legalizar los predios de las instituciones

educativas, b) la urgencia de diseñar indicadores de afectación en educación¹³, c) la importancia de trabajar con la comunidad y de generar procesos de protección de las escuelas, d) la necesidad de diseñar planes o protocolos que garanticen el cumplimiento de los calendarios escolares en casos de riesgo o crisis, entre otros.

Retorno a la Alegría

Sra. Helena Romo, Consultora Área Humanitaria UNICEF Cauca

Retorno a la alegría es una propuesta de recuperación psicosocial que puede ser implementada en situaciones de emergencia tanto por conflicto armado como por desastres naturales. En esta oportunidad, UNICEF presentó la experiencia desarrollada en el norte del Cauca con niños/as y jóvenes de la comunidad indígena Nasa/Páez, quienes se han visto afectados por el conflicto armado, el desplazamiento forzado, la discriminación, la marginalidad y el desarraigo. Con el apoyo de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca ACIN, de docentes y promotores de salud de los resguardos y de la comunidad Nasa, se adaptó el modelo Retorno a la Alegría a los conocimientos y particularidades socioculturales de la población. De esta forma, se diseñó una maleta terapéutica acorde con los saberes, costumbres, relatos, juegos y rondas tradicionales, y se apoyaron desde la escuela, procesos de prevención de la violencia intrafamiliar, de recuperación psicosocial, y de construcción de redes de protección para niños/as, jóvenes y para la comunidad en general¹⁴.

Plan de emergencia educativa post-sismo Ica – Perú.

Sr. Baltazar Lantarón Núñez, Director Regional de Educación Ica – Perú

El plan de emergencia educativa formulado a raíz del terremoto que en el 2007 afectó principalmente a las ciudades de Ica, Chincha y Pisco en Perú, tenía como objetivo principal recuperar las instituciones educativas y garantizar la continuidad escolar en un ambiente seguro, saludable y grato. Para lograr este objetivo, el plan identificó como prioritarias tres líneas de acción, a saber, a) *Aulas saludables*, en donde se llevaron a cabo actividades de mejoramiento y/o reconstrucción de la infraestructura y el mobiliario afectado; b), *Rehabilitación psicopedagógica*, para lo cual se formuló un currículo de emergencia y se diseñó un plan de retorno de los estudiantes y c) *Apoyo psicosocial*, en donde se adelantaron talleres de fortalecimiento socio emocional con estudiantes y docentes de las instituciones educativas afectadas. La experiencia mostró cómo, a pesar de la destrucción ocurrida y del impacto socio emocional, la escuela se convirtió en el epicentro para la reconstrucción de los planes de vida y la recuperación psicoafectiva de las comunidades.

Video Centros humanitarios y comunitarios en el Medio Atrato (experiencia NRC)

Los centros humanitarios y comunitarios, son una iniciativa de las comunidades del Medio Atrato apoyada por diversas organizaciones (de carácter local, regional, nacional y de cooperación internacional), la cual surgió como respuesta al desplazamiento de más de cinco mil personas hacia Quibdó por causa del conflicto armado que aqueja a la zona. Los centros, construidos por las comunidades en sitios estratégicos a lo largo del río Atrato en el departamento del Chocó¹⁵, han albergado desde su construcción, a poblaciones indígenas y afrocolombianas que a pesar del conflicto, han permanecido en su territorio logrando mantener sus redes sociales y comunitarias y retornar a su lugar de origen. A pesar de que fueron construidos originalmente para albergar, proteger y brindar ayuda humanitaria de emergencia a la población desplazada, los centros han adquirido un papel central en la construcción y reconstrucción de los proyectos de vida de las comunidades –tanto desplazadas como receptoras- y son el punto de encuentro para la planificación de procesos de desarrollo social y organizativo, de participación comunitaria y de actividades educativas y culturales.

¹³ Que den cuenta de la afectación de la infraestructura educativa por situaciones de emergencia, el # de escuelas y espacios educativos utilizados como albergues, el tiempo de uso de estos espacios para dicho fin, el # de estudiantes desescolarizados por esta causa, el estado del mobiliario escolar, entre otros).

¹⁴ Ver: UNICEF (2007). El retorno de la alegría. Manual del voluntario para el norte del Cauca.

¹⁵ Ubicados en Tagachí, Puchadó, Lomas de Bojayá, Isla de los Rojas y Bocas de Opogadó.

Una apuesta por la vida: educación no formal como protección a niños, niñas y jóvenes desplazados y afectados por el conflicto y desastres en Cartagena y sus alrededores.

Sra. Haydée Marín, Coordinadora Programa de Emergencias Save the Children

La experiencia desarrollada por Save the Children en la ciudad de Cartagena, cuyo objetivo fundamental es la prevención del reclutamiento, benefició a niños/as y jóvenes de comunidades desplazadas que se vincularon a actividades de educación no formal. A través de estas, se promovió la construcción de iniciativas de paz y la movilización de los jóvenes por sus derechos, al tiempo que se fortalecieron organizaciones comunitarias y se mejoraron las relaciones estructurales entre las comunidades desplazadas y las receptoras.

Video Educación en emergencias (Experiencia UNICEF – IRC)

La implementación de la estrategia de Educación en Emergencias por parte de UNICEF e IRC en el municipio de Quetame (Cundinamarca), permitió el restablecimiento del derecho a la educación de niños y niñas de varias instituciones educativas que se vieron afectadas por el sismo que sacudió al municipio en mayo del 2008. Gracias a la instalación de carpas y a la dotación de mobiliario escolar y materiales educativos, niños y niñas pudieron finalizar su año escolar. De otra parte, con la estrategia se apoyó tanto a estudiantes como a docentes en la rehabilitación psicosocial, en la superación de los miedos, en la elaboración de duelos y en la capacitación para hacer frente a futuras emergencias. La experiencia pone en evidencia la importancia de crear espacios alternativos adecuados que garanticen la continuidad del servicio, y de contar con planes de contingencia que permitan hacer frente a la crisis de una manera organizada.

III. Panel No. 2: Agentes educativos, currículos, materiales y sistemas de enseñanza

Las experiencias presentadas en este panel, destacaron la importancia de contar con agentes educativos, currículos, materiales y sistemas de enseñanza pertinentes y adecuados a las emergencias, que permitan a las poblaciones afectadas, continuar con sus procesos educativos, protegerse de amenazas y riesgos (reclutamiento, minas, explotación sexual, violencia intrafamiliar y violencia basada en género, etc.) y reconstruir sus proyectos de vida. De la misma forma, las experiencias evidenciaron a) la necesidad de desarrollar estrategias para la transición entre los modelos de atención educativa en emergencias y la oferta educativa tradicional, b) la urgencia de diseñar currículos y materiales flexibles y adecuados a los distintos momentos de las emergencias, c) la importancia de capacitar y acompañar a docentes y otros agentes educativos, entre otros.

Fundación Dos Mundos

Sra. Claudia Ruiz, Coordinadora de Gestión de Proyectos Fundación Dos Mundos

La Fundación Dos Mundos cuenta con experiencia en el acompañamiento y apoyo psicosocial a comunidades educativas que han sido afectadas por el conflicto armado y el desplazamiento, y que, por cuenta de este, han visto vulnerado su derecho a la educación y han sufrido efectos adversos sobre su bienestar emocional y su salud mental. Su trabajo directo con maestros, con estudiantes y con comunidades educativas sobre las cuales se han ejercido todo tipo de violencias¹⁶, ha mostrado la importancia de hacer un acompañamiento emocional y psicosocial a las comunidades y apoyarlas en el desarrollo de mecanismos y de espacios para la protección y autoprotección. De esta forma, las acciones desarrolladas buscan que la comunidad considere a la escuela no sólo como un espacio para la adquisición de conocimientos, sino como un espacio de bienestar emocional, de adquisición de habilidades y herramientas para la prevención y protección frente a amenazas y situaciones de crisis, y como un escenario para el encuentro y la participación social.

Modelo Círculos de Aprendizaje

Sra. Nubia Pulido, Asesora del Convenio Ministerio de Educación Nacional - OIM

Círculos de Aprendizaje es un modelo flexible diseñado para integrar al sistema educativo a niños/as y jóvenes que han visto afectado su derecho a la educación, debido a situaciones de emergencia como el desplazamiento por el conflicto armado, o que se encuentran desescolarizados por las extremas

¹⁶ Afectación de la infraestructura educativa por ataques armados, minado de zonas adyacentes a los perímetros escolares, presencia y/o ocupación por actores armados, amenazas y asesinatos de maestros, intimidación a la comunidad educativa, reclutamiento de niños/as y jóvenes.

condiciones de vulnerabilidad en las que se encuentran. Este modelo permite a la población beneficiaria ubicada en zonas urbano-marginales, iniciar o continuar su educación básica primaria en cualquier momento del año lectivo aún si se encuentran en extraedad, y acceder a una atención integral gracias a la participación de diversos actores e instituciones (tutores, docentes, asesores psicosociales, estudiantes, familias, Instituciones Educativas, Secretarías de Educación, organismos de cooperación, ONG's nacionales) y a las herramientas pedagógicas, curriculares y comunitarias que componen la estrategia (guías de aprendizaje, gobierno estudiantil, talleres de capacitación, microcentros, etc.).

Video testimonios de niños/as y jóvenes desplazados en programas de educación en emergencias promovidos por el Consejo Noruego para Refugiados

Debido al conflicto armado, comunidades enteras deben desplazarse de sus territorios hacia cabeceras municipales o zonas urbanas, en donde encuentran pocas oportunidades para el restablecimiento de sus derechos y en donde los niños/as y jóvenes hallan dificultades para reintegrarse al sistema educativo, y se ven enfrentados a múltiples amenazas como la explotación infantil, la prostitución, el reclutamiento por grupos armados ilegales, entre otras. El consejo Noruego para los Refugiados – NRC, con el apoyo de otras organizaciones y agencias de cooperación, ha apoyado la implementación de programas educativos flexibles como por ejemplo el modelo *Círculos de Aprendizaje* que beneficia a niños y niñas entre los 6 y los 14 años, el *Bachillerato Pacicultor* que beneficia a jóvenes entre los 14 y los 25 años y la iniciativa *Adultos Leyendo y Escribiendo en las Comunidades* que atiende a adultos iletrados mayores de 18 años. Gracias a estas, no sólo se restablece el derecho a la educación, sino que se generan procesos de participación comunitaria, el restablecimiento psicosocial de las comunidades y familias afectadas, la construcción de iniciativas de paz, la formación y capacitación de líderes, y la prevención de amenazas como las arriba indicadas.

IV. Panel No. 3: Coordinación, fortalecimiento de la capacidad local y participación de la comunidad

En este panel se presentaron experiencias que destacaron la importancia de desarrollar, en medio de situaciones de emergencia, iniciativas conjuntas y coordinadas entre la comunidad educativa, las autoridades locales y los/las líderes comunitarios, que garanticen el derecho a la educación y la protección de niños, niñas y jóvenes. Entre algunos de los aspectos relevantes identificados en el debate alrededor del tema, destacan la importancia de garantizar la participación del sector educativo en los espacios de coordinación intersectorial del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de Desastres (SNAPD)¹⁷, la urgencia de diseñar un sistema de respuesta educativa inmediata en contextos de emergencia y la necesidad de garantizar la participación de la sociedad civil, ONG's, Organizaciones de Base y de promover movilización de la comunidad educativa en las diferentes etapas de las emergencias.

Experiencia de Educación en Emergencias en el Nariño

Sra. Gloria Risueño, Coordinadora de Proyecto IRC Pasto

La experiencia busca promover el restablecimiento del derecho a la educación para niños/as afectados por desplazamientos masivos causados por el conflicto armado, a través de la implementación de la estrategia Educación en Emergencias, la cual ha sido adaptada para la atención educativa en contextos de crisis. El proyecto implementado por IRC con apoyo de UNICEF, ha identificado los municipios y comunidades de Nariño con más alto riesgo de desplazamientos forzados, con el fin de trabajar conjuntamente con las autoridades (regionales y locales) y con las comunidades, en el diseño y formulación de planes educativos de contingencia que les permitan estar mejor preparados para afrontar una emergencia. Asimismo, en medio de la crisis con el apoyo de agentes educativos capacitados en el modelo de Educación en Emergencias, se realizan diagnósticos que dan cuenta de la situación educativa, nutricional y de saneamiento básico de la población afectada y, en alianza con el ICBF, el PMA, el Instituto Departamental de Salud y las Secretarías de Educación, se identifican y adecuan espacios alternativos (carpas, espacios comunales, administración local), en donde se brinda atención humanitaria de emergencia desde una perspectiva integral.

¹⁷ Incorporando una perspectiva de derechos (derecho a la educación en situaciones de emergencia) además de una perspectiva de gestión del riesgo.

Mesa técnica municipal Círculos de Aprendizaje Soacha

Sra. Gloria Ayala, Coordinadora de Programa Desplazados de la Fundación Escuela Nueva Volvamos a La Gente

La Mesa¹⁸ surge como un espacio interinstitucional con el objeto de identificar fortalezas y debilidades y de mejorar la gestión integral del modelo Círculos de Aprendizaje en el municipio de Soacha (Cundinamarca), en donde se han beneficiado a 864 niños/as y jóvenes en situación de desplazamiento y/o desescolarizados. La experiencia presentada mostró cómo en medio de situaciones de emergencia, en este caso de desplazamiento forzado, la coordinación y participación organizada de diferentes instancias (autoridades, instituciones educativas, organismos de cooperación), fortalece la capacidad local y permite avanzar conjuntamente en la construcción y sostenibilidad de una política educativa que garantice el derecho a la educación aún en medio de crisis.

3. LINEAMIENTOS PARA UNA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN EN EMERGENCIAS

A continuación, se indicarán los ejes temáticos que fueron identificados como prioritarios en la conferencia, los cuales deberían tenerse en cuenta como lineamientos para la formulación de una política de educación en emergencias, cuyo objetivo fundamental debe ser garantizar el goce efectivo del derecho a la educación de niños/as y jóvenes en medio de estas¹⁹.

a. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

A partir de varias de las presentaciones se identificó la urgencia de diseñar y poner en marcha un sistema de información, que permita planificar adecuadamente la atención educativa en cada una de las etapas de las emergencias y brindar una educación pertinente y adecuada a las poblaciones afectadas por estas. Algunos de los aspectos relevantes discutidos en las jornadas de trabajo alrededor de este eje temático son:

En la etapa de gestión del riesgo:

- i) Diseñar e implementar un sistema permanente de mapeo del sector educativo, que incluya estadísticas actualizadas sobre niños/as, jóvenes, docentes e infraestructura educativa en riesgo (bien sea por desastres naturales o por conflicto armado y desplazamiento) y que permita emitir alertas tempranas sobre posibles situaciones de emergencia.
- ii) Diseñar un sistema de indicadores para el monitoreo y evaluación de la situación educativa en cada una de las etapas de la emergencia. Incluir indicadores de afectación educativa en los sistemas de información del *Sistema Nacional para la Atención y Prevención de Desastres* (SNAPD) y en el *Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada* (SNAIPD).
- iii) Formular planes de contingencia y protocolos teniendo en cuenta el contexto regional y local. En este proceso es de vital importancia vincular tanto a las autoridades regionales y locales como a las comunidades educativas (directivas, docentes, estudiantes, familias) y orientar las acciones no sólo a la prevención de los riesgos sino a la atención, rehabilitación y reconstrucción.
- iv) Diseñar un sistema de respuesta rápida para garantizar el derecho a la educación en las etapas de crisis y post-crisis.

En la etapa de crisis:

- i) Poner en marcha un sistema de información que permita identificar niños/as y jóvenes desescolarizados a causa de desastres naturales, desplazamiento por conflicto armado, entre otras emergencias, con el fin de vincularlos de nuevo al sistema educativo formal o a modelos educativos transitorios y flexibles.
- ii) Elaborar diagnósticos que den cuenta de la afectación del servicio educativo, el # de escuelas utilizadas como albergues y las necesidades de la comunidad educativa, con el fin de tomar decisiones oportunas y adecuadas.

¹⁸ Conformada por la Alcaldía Municipal de Soacha, ACNUR, NRC, Fundación Escuela Nueva Volvamos a la Gente, corporación Infancia y Desarrollo y Fundación Apoyar.

¹⁹ Ver anexo No. 3: Cuadro Lineamientos de política para educación en emergencias.

En la etapa de post-crisis:

- i) Brindar información acerca de la afectación del sistema educativo, de las necesidades de estudiantes y docentes, de las prioridades en materia de infraestructura, mobiliario y materiales, etc.
- ii) Monitorear y evaluar el proceso de restablecimiento del servicio educativo.

b. ESPACIOS Y TIEMPOS EDUCATIVOS

Un eje estratégico para garantizar el derecho a la educación en medio de situaciones de emergencias, es la protección de los espacios educativos y la flexibilización de los horarios y tiempos escolares. Las acciones prioritarias a tener en cuenta en este eje son:

En la etapa de gestión del riesgo:

- i) Normalizar y legalizar los predios de las instituciones educativas.
- ii) Destinar recursos (a nivel nacional, regional y local), para la reubicación de las instituciones educativas que se encuentran en zonas de alto riesgo, o para la reubicación de los estudiantes en establecimientos educativos que no se encuentren en zonas de alta afectación.
- iii) Desarrollar criterios y destinar recursos para la adecuación y/o construcción de espacios educativos alternativos en casos de emergencias (carpas, aulas prefabricadas).

En la etapa de crisis:

- i) Velar (por parte de las autoridades nacionales, regionales y locales en materia de educación), porque las instituciones educativas sean la última opción para albergar población en situaciones de emergencia. En caso de que sea necesaria la utilización de las escuelas como albergues, se debe garantizar la continuidad del proceso educativo en espacios alternativos seguros adecuados para tal fin (carpas, aulas prefabricadas).
- ii) Flexibilizar el proceso de matrícula para estudiantes afectados por situaciones de emergencias.
- iii) Contar con planes o protocolos que garanticen el cumplimiento de los calendarios escolares en situaciones en donde el servicio educativo se vea interrumpido o afectado.

En la etapa de post-crisis:

- i) Garantizar la continuidad del proceso educativo en espacios alternativos, en caso de que la escuela haya sido gravemente afectada por cuenta de la emergencia o este siendo utilizada como albergue.
- ii) Flexibilizar el proceso de matrícula para estudiantes afectados por situaciones de emergencias.
- iii) Identificar y priorizar las necesidades educativas en materia de infraestructura, dotación, y mobiliario escolar.
- iv) Gestionar recursos para la recuperación o reconstrucción de los espacios educativos afectados por las emergencias.

c. ASPECTOS PEDAGÓGICOS

Uno de los puntos centrales en el tema de la educación en emergencias, es la necesidad de vincular y/o mantener a niños/as y jóvenes desescolarizados o en riesgo de estarlo, en el sistema educativo formal o en modelos alternativos flexibles. A partir de las experiencias compartidas en la conferencia, se identificaron los siguientes aspectos a los que deben darse prioridad tanto en la formulación de una política como en la implementación de proyectos e iniciativas educativas en medio de situaciones de emergencia:

En la etapa de gestión del riesgo:

- i) Diseñar y promover la expansión de modelos flexibles y adecuados para la atención educativa en situaciones de emergencia teniendo en cuenta particularidades étnicas y culturales.
- ii) Desarrollar estrategias para la transición entre los modelos flexibles de atención educativa en emergencias y la oferta educativa tradicional.
- iii) Diseñar y/o adaptar currículos y materiales adecuados a los diferentes tipos de emergencias y a sus etapas. Promover una perspectiva étnica en el diseño y/o adaptación de dichos materiales.

- iv) Garantizar la formación de docentes en y para situaciones de emergencia, teniendo en cuenta el contexto y los riesgos específicos de las zonas en las que se encuentran (desplazamiento, conflicto armado, inundaciones, deslizamientos, etc.). Asimismo, capacitar a los docentes y a otros agentes educativos en la implementación de modelos flexibles alternativos.
- v) Elaborar conjuntamente entre las Secretarías de Educación Departamentales y Municipales y las Instituciones Educativas ubicadas en zonas alto riesgo (bien sea por desastres naturales o por conflicto armado), un plan para garantizar la continuidad del proceso educativo en situaciones de crisis, el cual debería contemplar, la implementación de modelos educativos flexibles, la utilización de materiales y currículos pertinentes, la atención psicosocial, la adecuación de espacios alternativos, la capacitación de docentes y agentes educativos, entre otros aspectos.
- vi) Vincular a la comunidad educativa y a líderes comunitarios en la formulación e implementación de dicho plan, así como en la identificación de riesgos y necesidades educativas.

En la etapa de crisis:

- i) Implementar modelos flexibles y pertinentes, que permitan la continuidad del proceso educativo.
- ii) Crear espacios educativos saludables que brinden protección física, emocional y psicosocial a niños, niñas, jóvenes, docentes y comunidades afectadas por situaciones de emergencia.
- iii) Desarrollar actividades lúdicas para la protección, la reintegración social y la reconstrucción de redes sociales y comunitarias. Promover la participación de la comunidad en dichas actividades.
- iv) Brindar acompañamiento psicosocial a docentes y otros agentes educativos que hayan sido afectados por emergencias (pérdidas familiares, económicas, lesiones físicas).

En la etapa de post-crisis:

- i) Implementar estrategias para la transición entre los modelos flexibles de atención educativa en emergencias y la oferta educativa tradicional.
- ii) Apoyar a las comunidades en la reconstrucción de sus proyectos de vida y en el restablecimiento de sus derechos a partir de la creación de espacios educativos seguros y saludables.
- iii) Flexibilizar las normas existentes para la disponibilidad de docentes en contextos de post-emergencia.

d. ESTRATEGIAS DE COORDINACIÓN-PARTICIPACIÓN

La coordinación entre diversos actores de la sociedad civil, autoridades nacionales, regionales y locales y organismos de cooperación (ONG's nacionales, internacionales, agencias de Naciones Unidas), es un eje de trabajo vital para garantizar la educación en situaciones de crisis. Los puntos identificados como relevantes respecto a este eje de trabajo son:

En la etapa de gestión del riesgo:

- i) Garantizar la participación del sector educativo en los espacios de coordinación intersectorial (nacional, regional y local) del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de Desastres (SNAPD).
- ii) Diseñar sistemas de respuesta educativa inmediata y planes de contingencia en contextos de emergencia, en coordinación con autoridades nacionales, regionales y locales, instituciones y comunidades educativas, líderes comunitarios, ONG's nacionales y organismos de cooperación internacional (ONG's internacionales y Agencias de Naciones Unidas).
- iii) Promover la participación de los diferentes actores nombrados, en especial de la comunidad educativa y la sociedad civil, en la protección de los espacios educativos frente a la ocupación de estos como albergues o frente a las amenazas por cuenta del conflicto armado (hostigamientos, ocupación).

En la etapa de crisis:

- i) Garantizar la organización, movilización y participación activa de la comunidad educativa y la sociedad civil, en la implementación de los planes educativos de emergencia y en la identificación de niños/as y jóvenes desescolarizados por cuenta de la crisis.
- ii) Fortalecer las redes de cooperación y coordinación interinstitucional, con el fin de brindar una atención integral (educación, atención psicosocial, nutrición, protección familiar, registro, etc.).

En la etapa de post-crisis:

- i) Lograr la participación y el empoderamiento de la comunidad educativa y de la sociedad civil, para garantizar la continuidad y sostenibilidad de las iniciativas y procesos adelantados.
- ii) Vincular activamente al Ministerio de Educación y a las Secretarías de Educación en el desarrollo de iniciativas de educación en contextos de emergencia.
- iii) Vincular a entidades locales, organizaciones de base y organizaciones juveniles.

e. SOSTENIBILIDAD Y LOGÍSTICA

En el eje de sostenibilidad se contemplan líneas de acción que permitan implementar de manera inmediata a la ocurrencia de una emergencia, planes que garanticen la continuidad del servicio educativo. Los siguientes puntos fueron identificados como necesarios para garantizar la sostenibilidad de los proyectos implementados y de una política de educación en emergencias.

En la etapa de gestión del riesgo:

- i) Diseñar planes y protocolos a nivel operativo, logístico y financiero, que permitan brindar una respuesta educativa inmediata y pertinente en situaciones de emergencia.
- ii) Destinar recursos por parte de las autoridades educativas a nivel nacional, regional y local, para atender situaciones de emergencia y garantizar el derecho a la educación.
- iii) Diseñar una estrategia educativa de respuesta inmediata, que garantice la existencia de materiales y equipos adecuados y suficientes para atender a niños/as, jóvenes y comunidades en casos de emergencias.
- iv) Elaborar un diagnóstico y/o inventario de las capacidades locales y regionales (equipo operativo y técnico, medios de transporte y de comunicación, etc.), con el fin de facilitar una respuesta educativa rápida en situaciones de crisis.

En la etapa de crisis:

- i) Vincular activamente a las Secretarías de Educación y a las instituciones educativas, en la implementación de los planes de respuesta educativa inmediata en medio de situaciones de crisis.
- ii) Contar con equipos de respuesta inmediata (humanos y técnicos) para garantizar la atención educativa pertinente y de calidad en situaciones de emergencia.
- iii) Asignar recursos del nivel nacional, regional y local para garantizar la continuidad, la pertinencia y la calidad del servicio educativo.

En la etapa de post-crisis:

- i) Gestionar recursos para la reconstrucción y/o adecuación de la infraestructura afectada, la dotación de mobiliario y de materiales educativos.
- ii) Destinar recursos de la Ley 21 para la dotación y adecuación de infraestructura provisional inmediata y, posteriormente la permanente, para garantizar los espacios educativos y el consecuente derecho a la educación en la emergencia.
- iii) Presentar proyectos al Fondo Nacional de Regalías y al Fondo Nacional de Calamidades para el mejoramiento de la infraestructura educativa afectada por las emergencias, y el establecimiento de espacios provisionales inmediatos con su dotación.

f. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN

Finalmente, es de vital importancia diseñar y llevar a cabo estrategias de divulgación y sensibilización a nivel nacional, regional y local, con el fin de incidir en la formulación de una política nacional de educación en emergencias y en el posicionamiento y cumplimiento de la misma. Asimismo, es urgente visibilizar el problema a nivel nacional, teniendo en cuenta la compleja crisis humanitaria que vive el país caracterizada por altos índices de desplazamiento por conflicto armado y por desastres naturales (inundaciones, deslizamientos, erupciones, etc.). Los principales aspectos identificados son:

En la etapa de gestión del riesgo:

- i) Diseñar e implementar una estrategia de sensibilización dirigida a los medios de comunicación y a la opinión pública, respecto al impacto que las emergencias tienen sobre el derecho a la educación de niños/as y jóvenes.
- ii) Diseñar una estrategia para la divulgación de la Directiva Ministerial y motivar a las Secretarías de Educación y a las instituciones educativas para su apropiación e implementación.
- iii) Desarrollar, con las comunidades educativas de zonas de alto riesgo, actividades de socialización tanto de la Directiva Ministerial como de la importancia de garantizar el derecho a la educación en medio de situaciones de emergencia.

En las etapas de crisis y post-crisis:

- i) Vincular a medios de comunicación comunitarios (radios, periódicos) en la divulgación de los planes de contingencia y los protocolos de actuación para garantizar la continuidad educativa en medio de crisis y con posterioridad a esta.
- ii) A través de los medios de comunicación, brindar a la comunidad información pertinente, respecto a rutas de derechos, ubicación de albergues, autoridades encargadas y otra información de utilidad para sobrellevar la crisis de manera ordenada.
- iii) Apoyar la realización de actividades comunitarias que ayuden a visibilizar la problemática (radios y cines comunitarios).

ANEXO No. 1
LISTADO DE PARTICIPANTES II CONFERENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN EN EMERGENCIA

Bogotá. 26, 27 y 28 de noviembre 2008

#	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	CARGO	EMAIL	TELEFONOS
1	Juan Carlos Lavado	Visión Mundial	Promotor	juan_carlos_lavad@wvi.org ; juancarlosts@yahoo.es	314 3593123
2	Gloria Ayala Oramas	Fundación Escuela Nueva Volvamos a la Gente	Coordinadora de Programa Desplazados	gayala@escuelanueva.org	
3	Virginia González	Secretaría de Educación de Cundinamarca	Funcionaria DIDE	virginia.gonzalez@cundinamarca.gov.co	7491317 - 3002663759
4	Alberto Ávila Sánchez	SEM Lorica	Secretario	aavila@semlorica.gov.co	317 2168621 - 7538002
5	Mirid Sornoza	SED Córdoba	Secretaria	mirid.sornoza@sedcordoba.gov.co	
6	Gloria Risueño	IRC Pasto	Coordinadora de Proyecto	gloria.risueno@theirc.org	313 8194007
7	Rebeca Carrión	UNICEF – TACRO	Oficial de Programas Educación	rcarrion@unicef.org	507 3017432
8	Baltazar Lantarón	Dirección Regional de Educación Ica – Perú	Director	b_lantaron@yahoo.es	056 234905
9	John Sullivan	IRC	Director	john.sullivan@theirc.org	317 2853639
10	Germán Quiñónez Gómez	Procuraduría General de la Nación	Asesor	gquinonez@procuraduria.gov.co	5878750 Ext. 10106
11	Nubia Pulido Rodríguez	Convenio MEN – OIM	Asesora	npulido@mineducacion.gov.co	2222800 Ext. 2306
12	Amalia Eraso	Fundación Dos Mundos	Coordinadora Programa Niñez	amalia.eraso@dos-mundos.org	3102151 Ext. 121
13	Rosario Ricardo	UNICEF	Oficial de Educación	rricardo@unicef.org	315 2955193
14	Pilar Rodríguez	UNICEF	Oficial de Atención Humanitaria	mprodriguez@unicef.org	3120090 Ext. 435
15	Margarita Figueroa	UNICEF	Consultora Educación	margaritafigueroa@gmail.com	310 4384524
16	Helena Romo	UNICEF	Consultora Área Humanitaria	helenaromom@yahoo.es	312 2572108
17	Brigitte Bravo	MEN	Asesora Subdirección de Permanencia	mbravo@mineducacion.gov.co	2222800 Ext. 2301
18	Gabriel Torres	Educación Compromiso de Todos	Coordinador	coordinacion@educacioncompromisodetodos.org	483 80 80

19	Ana Carmenza Molano	ICBF	Coordinadora Desplazados y Desastres	ana.molano@icbf.gov.co	4377630 Ext. 101143
20	Saskia Loochkartt	ACNUR	Oficial de Servicios Comunitarios	loochkar@unhcr.org	6580600 Ext. 114
21	Patricia Sánchez	Fondo Niñez – ACDI	Coordinadora	patriciasanchezj@gmail.com	6102006
22	Haydée Marín	Save the Children	Coordinadora Emergencias	h.marin@savethechildren.org.co	310 5595990
23	Álvaro Sánchez	Opción Legal	Coordinador	asanchesantos@hotmail.com	310 5720193
24	Manuel Rojas	Consejo Noruego	Asesor Nacional de Educación	manuel.rojas@nrc.org.co	312 4462541
25	Carolina Guarnizo	OCHA	Asistente IASC	guarnizo@un-ocha.org	6221100
26	Catalina Sierra	Mesa Nacional Educación en Emergencias	Coordinadora	claudiacatalina.sierragama@theirc.org	6113156
27	Tatiana Romero	Save the Children	Coordinadora	t.romero@savethechildren.org.co	3406922 - 315 3940179
28	Marta Elena Zapata	Diakonie	Directora de Proyecto	m.zapata@diakonie-apoyo-en-emergencias.org	311 4910772
29	Héctor Latorre	OCHA	Oficial de Información	latorre@un.org	6221100 Ext. 105 - 311 2236245

ANEXO No. 2
LINEAMIENTOS PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA
EN MEDIO DE SITUACIONES DE EMERGENCIAS.
Aportes de la Mesa Nacional de Educación
en Emergencias del IASC Colombia

TÍTULO SUGERIDO: “Directiva para la garantía del derecho a la educación en situaciones de emergencias”

OBJETIVO GENERAL:

Garantizar el goce efectivo del derecho a la educación a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en medio de situaciones de emergencia provocadas por desastres naturales y/o afectados por violencia; en las etapas de gestión del riesgo, crisis y post-crisis.

OBJETIVOS ESPECIFICOS Y LÍNEAS DE ACCION:

1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

1.1 Garantizar que en los sistemas de información del *Sistema Nacional para la Atención y Prevención de Desastres (SNAPD)* y en el *Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada (SNAIPD)*, se incluyan indicadores de afectación en educación (afectación de infraestructura educativa, # de escuelas y espacios educativos utilizados como albergues, tiempo de uso de estos espacios como albergues, estudiantes desescolarizados por esta causa, estado del mobiliario escolar, vías de acceso, necesidades de docentes y estudiantes).

1.2 Recolectar y actualizar permanentemente la información sobre niños, niñas, adolescentes y jóvenes desescolarizados y las causas de la desescolarización. Asimismo, dar a conocer estas cifras periódicamente al sector educativo y al público en general.

1.3 Diseñar e implementar un sistema permanente de mapeo de riesgo del sector educativo en las tres etapas de emergencia.

1.4 Contar con un sistema de monitoreo y evaluación sobre la afectación del servicio educativo y sobre las necesidades de la comunidad educativa en medio de emergencias, que permita la toma de decisiones oportunas y adecuadas.

1.5 Promover investigaciones que generen conocimiento sobre temas como la desescolarización y sus causas, los factores de riesgo para el sector educativo, entre otros.

2. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

2.1 Desarrollar estrategias para la transición entre los modelos de atención educativa en emergencias y la oferta educativa tradicional.

2.2 Contar con currículos y materiales flexibles y adecuados para los distintos momentos de las emergencias, y con proyectos transversales y abiertos a la comunidad.

2.3 Garantizar la formación y acompañamiento de docentes y otros agentes educativos en y para situaciones de emergencia, teniendo en cuenta el contexto y los riesgos específicos de las zonas en las que se encuentran (desplazamiento, inundaciones, deslizamientos, etc.).

2.4 Garantizar la participación estudiantil y comunitaria.

2.5 Incluir en los *Planes de Apoyo al Mejoramiento y Proyectos Educativos Institucionales* temas como: Gestión del Riesgo, apoyo psicosocial, minas antipersona, derechos humanos, convivencia para la ciudadanía, equidad de género, resolución de conflictos, VIH sida. Garantizar que estos temas sean transmitidos sin poner en riesgo a los actores educativos.

2.6 Garantizar que los programas y proyectos presentados a las Secretarías de Educación incluyan la gestión del riesgo y el apoyo psicosocial.

2.7 Incluir en los planes educativos de las normales y de las universidades, el tema de educación en emergencias.

3. ESPACIOS Y TIEMPOS EDUCATIVOS

3.1 Garantizar la normalización y legalización de los predios de las instituciones educativas.

3.2 Evaluar los espacios educativos teniendo en cuenta las diferentes etapas de las emergencias (gestión del riesgo, crisis y post-crisis).

3.3 Desarrollar criterios para la adecuación de espacios educativos intra y extramuros.

3.4 Flexibilizar y adecuar los procesos de matrícula para estudiantes afectados por situaciones de emergencias, los horarios de clases, los procesos de promoción de docentes.

3.5 Contar con planes o protocolos que garanticen el cumplimiento de los calendarios escolares en situaciones en donde el servicio educativo se vea interrumpido o afectado por riesgos o crisis.

4. ESTRATEGIAS DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN

4.1 Garantizar la participación del sector educativo en los espacios de coordinación intersectorial (nacional, regional y local) del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de Desastres (SNAPD). Incorporar una perspectiva de derechos (derecho a la educación en situaciones de emergencia) además de una perspectiva de gestión del riesgo.

4.2 Garantizar un sistema de respuesta educativa inmediata en contextos de emergencia.

4.3 Garantizar la coordinación interinstitucional y la participación de la sociedad civil, ONGs, Organizaciones de Base, en la atención educativa en situaciones de riesgo o emergencias.

4.4 Garantizar la organización, movilización y participación activa de la comunidad educativa (incluyendo niños, niñas y jóvenes, padres, estudiantes y docentes), en las diferentes etapas de las emergencias.

5. ESTRATEGIAS DE RESPUESTA RÁPIDA Y SOSTENIBILIDAD

5.1 Asignar recursos del nivel nacional, regional y local para garantizar la continuidad, la pertinencia y la calidad del servicio educativo en las diferentes etapas de las emergencias.

5.2 Definir criterios para la destinación de recursos por parte de las autoridades educativas a nivel nacional, regional y local para atender situaciones de emergencia y garantizar el derecho a la educación.

5.3 Diseñar una estrategia de respuesta inmediata, que garantice la existencia de materiales y equipos adecuados y suficientes para atender a niños, niñas, jóvenes y comunidades en situaciones de emergencias o en riesgo.

5.4 Diseñar e implementar planes de contingencia, prevención y protección a nivel nacional, regional y municipal y en las instituciones educativas.

5.5 Garantizar y promover la participación de la comunidad educativa en la formulación de los planes de contingencia nombrados anteriormente, con el fin de garantizar la continuidad del proceso educativo en cada una de las etapas de las emergencias.

5.6 Destinar recursos de la Ley 21 para la dotación y adecuación de infraestructura provisional inmediata y, posteriormente la permanente, para garantizar los espacios educativos y el consecuente derecho a la educación en la emergencia.

5.7 Presentar proyectos al *Fondo Nacional de Regalías* y al *Fondo Nacional de Calamidades* para el mejoramiento de la infraestructura educativa afectada por las emergencias, y el establecimiento de espacios provisionales inmediatos con su dotación.

5.8 Contar con planes educativos de acción regionales y locales, en aquellas zonas en las que existan riesgos recurrentes y tener presentes las acciones para la prevención y atención de los mismos.

5.9 Flexibilizar las normas existentes para la disponibilidad de docentes en contextos de emergencia.

6. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN

6.1 Diseñar e implementar una estrategia de divulgación y apropiación de las normas en los diferentes niveles del sector educativo.

6.2 Diseñar e implementar una estrategia de comunicación, que sensibilice a los medios de comunicación y a la opinión pública y que visibilice el impacto de las situaciones de emergencia en el derecho a la educación.

**ANEXO No. 3: LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA EDUCACIÓN EN EMERGENCIAS
ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE DERECHOS: GARANTÍA DEL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS**

EJES DE TRABAJO	GESTIÓN DEL RIESGO	CRISIS	POST-CRISIS
Sistemas de información <ul style="list-style-type: none"> • Variables e indicadores • Bases de datos • Sistemas de reporte 	<ul style="list-style-type: none"> • Estándares e indicadores potenciales afectados • Mapas de escuelas en riesgos • Estadísticas sobre niños/as, docentes • Mapas de riesgos de desastres • Sistemas de respuesta 	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación de niños/as y jóvenes • SIPOD – SIMART • Estándares e indicadores • # y tipo niños/as y jóvenes afectados • Escuelas utilizadas como albergues • Necesidades de docentes 	<ul style="list-style-type: none"> • SIPOD – SIMART • Estándares e indicadores • Identificación de desescolarizados • Estándares de calidad • Sistemas de monitoreo y evaluación
Espacios y tiempos educativos <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos jurídicos • Aspectos arquitectónicos • Espacios alternativos • Calendarios y horarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Legalización de predios • Asegurar espacios 	<ul style="list-style-type: none"> • Flexibilidad en espacios • Flexibilidad en horarios • Flexibilidad en promoción 	<ul style="list-style-type: none"> • Flexibilidad en espacios • Flexibilidad en horarios • Flexibilidad en promoción
Aspectos pedagógicos <ul style="list-style-type: none"> • Estructuras curriculares y materiales pedagógicos <ul style="list-style-type: none"> ○ Lo étnico-cultural ○ La identidad y auto-estima • Agentes educativos <ul style="list-style-type: none"> ○ Selección y capacitación ○ Acompañamiento socio-emocional 	<ul style="list-style-type: none"> • Mapas de riesgo • Currículos para la prevención • Planes de contingencia • Cartillas, videos, etc. • Capacitación de docentes • Actividades comunitarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela saludable en emergencia • Retorno a la alegría • Actividades lúdicas de protección <ul style="list-style-type: none"> ○ Física ○ Emocional ○ Social • Actividades de reintegración social 	<ul style="list-style-type: none"> • Reintegración escolar • Currículos pertinentes • Modelos flexibles <ul style="list-style-type: none"> ○ Edad ○ Género ○ Etnia • Articulación escuelas/modelos flexibles
Estrategias de coordinación-participación <ul style="list-style-type: none"> • Participación comunitaria <ul style="list-style-type: none"> ○ Educación de adultos ○ Organizaciones comunitarias • Coordinación 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación comunitaria • Protección de los espacios escolares y DIH • Planes de contingencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad- Escuelas buscan el niño • Atención integral • Coordinación interinstitucional <ul style="list-style-type: none"> ○ Alimentos ○ Protección familiar 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación y compromiso comunitario • Participación de MEN SED • Coordinación con entidades locales • Promoción de organizaciones de base y de jóvenes
Sostenibilidad y logística <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta financiera rápida <ul style="list-style-type: none"> ○ Costos ○ Sistemas de financiación 	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con mecanismos de financiación ágil • Modelos operativos preparados 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretarías de educación comprometidas • Instrumentos jurídicos • Equipos de respuesta inmediata • Respuesta financiera inmediata • Dispositivos logísticos nacional - local 	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación jurídica • Adecuación administrativa - financiera
Estrategias de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Visibilidad nacional del problema • Divulgación comunitaria • Actividades culturales-lúdicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Radios comunitarias-Radio-Albergue • Actividades comunitarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Visibilidad del problema • Cines comunitarios • Radios comunitarias

